Excmo. Ayuntamiento
Alcalá del Valle

BASES DE PARTICIPACIÓN RUTA DE LA TAPA – ALCALÁ DEL VALLE 2026

1. OBJETO

El Ayuntamiento de Alcalá del Valle organiza la Ruta de la Tapa con el objetivo de promocionar la gastronomía local, dinamizar la hostelería y dar a conocer la oferta culinaria de nuestro municipio.

2. FECHAS DE CELEBRACIÓN

La Ruta de la Tapa tendrá lugar los días 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de noviembre de 2026.

3. PARTICIPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Los establecimientos participantes son los siguientes:

- Bar la Esquina-Plao Chico
- Bar Encuentro
- Bar Cebolla
- Bar Frenazo
- Restaurante La Fábrica
- Pizzería Manolín
- Pizzeria Yerbabuena
- Restaurante Hostal Las Errizas
- Bar El Gordi
- Bar La Plaza
- Altorterete

Los cuales ofrecerán una tapa especialmente elaborada para la ocasión.

El precio de cada tapa será de 2,50 €.

4. SORTEO ENTRE LOS PARTICIPANTES

Entre todas las personas que completen la ruta se sortearán dos cenas para dos personas, valoradas en 60 € cada una, en cada uno de los establecimientos participantes.

Para participar en el sorteo, será necesario completar el recorrido gastronómico, acreditando la visita a todos los establecimientos participantes mediante el correspondiente folleto o pasaporte de la ruta, debidamente sellado.

Una vez finalizada la ruta, los folletos completos deberán entregarse en el lugar habilitado por el Ayuntamiento para participar en el sorteo.

Código Seguro De Verificación	qLFzYSChguH8GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sánchez Fernández	Firmado	19/11/2026 11:55:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qLFzYSChguH8GVI+C3+nng==		

5. PREMIOS A LAS MEJORES TAPAS

Se concederán tres premios a las tapas mejor valoradas:

Primer premio: 300 €

Segundo premio: 200 €

Tercer premio: 100 €

La valoración de las tapas se realizará mediante las votaciones de los participantes, que podrán puntuar las propuestas gastronómicas de los establecimientos.

Las tres tapas que obtengan las mejores puntuaciones serán las ganadoras.

6. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Ayuntamiento de Alcalá del Valle comunicará públicamente los establecimientos ganadores y las personas premiadas una vez finalizada la actividad y realizado el recuento de las votaciones y el sorteo.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta actividad supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Alcalá del Valle, 12 de noviembre de 2026.

ALCALÁ DEL VALLE (Cádiz) • EXCMO. AYUNTAMIENTO •

Carmen Sánchez Fernández

Concejala de Cultura

Código Seguro De Verificación	qLFzYSChguH8GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sánchez Fernández	Firmado	19/11/2026 11:55:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qLFzYSChguH8GVI+C3+nng==		

Excmo. Ayuntamiento
Alcalá del Valle

ANEXO I – INSCRIPCIÓN EN LA RUTA DE LA TAPA

Dº/Dª _____, con DNI nº_____ en representación del establecimiento _____, sito en _____ de Alcalá del Valle, mediante la presente procede a inscribirse para participar en la RUTA DE LA TAPA DEL AÑO 2026.

Nombre de la Tapa: _____

Breve Descripción de la misma:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

En Alcalá Del Valle, ___ de _____ de 2026

FDO._____

Código Seguro De Verificación	qLFzYSChguH8GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Sánchez Fernández	Firmado	19/11/2026 11:55:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/qLFzYSChguH8GVI+C3+nng==		